OEA/Ser.W

 CIDI/doc. 362/22

 27 septiembre 2022

 Original: español

 INFORME DE LA SEÑORA ANA GABRIELA VÁSQUEZ RIVASPLATA
REPRESENTANTE ALTERNA DE PERÚ, PRESIDENTE DE LA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS (CAM)

 (Periodo 2021-2022)

(Presentado al CIDI en la reunión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2022)

 INSTALACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA CAM

La Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) fue constituida mediante la resolución denominada “Fortalecimiento del tema migratorio en la OEA: Constitución de la Comisión de Asuntos Migratorios”, aprobada el año 2012.

En este periodo 2021-2022, la Comisión de Asuntos Migratorios quedó instalada durante la reunión ordinaria del CIDI que tuvo lugar el 25 de enero de 2022, fecha en que se me eligió por aclamación como presidente de la Comisión.

La elección de la Vicepresidencia de la CAM se realizó durante la segunda reunión de la CAM, celebrada el 22 de febrero de 2022, en donde fue electa Jaqueline Adriana Melgar Figueroa, Representante Alterna de Guatemala.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CAM: PERIODO 2021- 2022

En la segunda reunión celebrada el 22 de febrero de 2022, la CAM aprobó su Plan de Trabajo para el periodo 2021-2022 (Documento CIDI/CAM/doc.102/22 rev.1 - [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=102&lang=s) |[English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=102&lang=e)). Este plan de trabajo tuvo por objeto abordar los temas migratorios en las Américas de forma multidimensional, con un enfoque de derechos, cubriendo las dimensiones sociales y económicas, desde una perspectiva nacional, regional y con enfoque de género, procurando destacar las iniciativas generadas a nivel multilateral para el diálogo y cooperación en materia migratoria y protección internacional. Las actividades programadas en dicho Plan de Trabajo fueron implementadas en 6 sesiones temáticas realizadas durante el periodo.

De esta forma, se realizaron sesiones con expositoras y expositores de alto nivel sobre las siguientes temáticas: “Migración en las Américas: principales dinámicas y cifras migratorias”; “Migración en América del Norte y Migración en Centroamérica y México”; “Migración en Sudamérica y Migración en el Caribe”; “Gobernanza migratoria y mecanismos y procesos internacionales y regionales en materia de migración hacia el desarrollo de un abordaje integral y hemisférico (GCM, CRM, CSM, Proceso de Quito, Plataforma R4V, MIRPS y CAM”; “Migración, desastres naturales y cambio climático”; “El rol de los gobiernos locales en la recepción e integración de las personas migrantes”; “Prevención del racismo, la xenofobia y la discriminación interseccional en contra de personas migrantes” y “Regularización y canales regulares para la admisión y estancia de personas migrantes”. Cabe consignar que, en todas estas sesiones, y tal cual se comprometió al inicio del período, se dio cumplimiento al requisito de paridad de género en la conformación de cada uno de los paneles.

Cabe señalar que cada una de las Notas Conceptuales elaboradas por esta Presidencia con el apoyo de la Secretaría Técnica, así como las grabaciones de los audios y presentaciones que realizaron los destacados expositores que tuvieron a bien participar en las antes citadas sesiones, constituyen una enriquecedora fuente de información sobre el estado de cada una de las temáticas migratorias antes señaladas.

Asimismo, es preciso indicar que la IV sesión temática “Gobernanza migratoria y mecanismos y procesos internacionales y regionales en materia de migración hacia el desarrollo de un abordaje integral y hemisférico (GCM, CRM, CSM, Proceso de Quito, Plataforma R4V, MIRPS y CAM”, resultó particularmente enriquecedora para el trabajo de esta Comisión. En ese sentido y antes de concluir la sesión, la Presidencia y los delegados y delegadas de los países miembros acordaron elevar a consideración del CIDI, un mandato para promover un espacio de diálogo entre estos mecanismos y procesos, a través de una sesión anual en el marco de las sesiones ordinarias de esta Comisión, de modo que cada año se realicen sesiones de seguimiento que tengan el objetivo contribuir a mejorar la gobernanza migratoria y la protección internacional en las Américas.

De otro lado, en cumplimiento del mandato de supervisar que las instituciones del sistema interamericano cumplan con los objetivos en materia de migración internacional que les han sido asignados a través del Programa para la Promoción y Protección de los derechos de las Personas Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus Familias (AG/RES. 2883 (XLVI-O/16), la Presidencia de la CAM solicitó a la CIDH; la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM); al Instituto del Niño, la Niña y Adolescentes (INN); y a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que presentaran informes por escrito sobre las labores que han realizado en el último año para cumplir con los objetivos del Programa. Dicha información será reportada a los Estados Miembros en el Informe de la Presidencia de la CAM sobre el Proceso de Seguimiento al Programa Interamericano.

Finalmente, en el marco de la CAM, en cuatro sesiones comprendidas entre el 01 y el 20 de septiembre de 2022, los Estados Miembros de la OEA negociaron y acordaron diversos párrafos sobre la temática migratoria para su inclusión en la línea estratégica “Impulsar la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, incluidos los trabajadores migrantes y sus familias, de conformidad con el Programa Interamericano en la materia, para potenciar su contribución al desarrollo”. En este sentido la CAM somete dichos párrafos a la consideración de este Consejo para su incorporación en la línea estratégica correspondiente del proyecto de resolución ómnibus del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), a ser considerado en el Quincuagésimo Segundo Periodo ordinario de Sesiones de la Asamblea General (documento (CIDI/CAM/doc.116/22 rev.4- [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=116&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=116&lang=e)| [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=116&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=116&lang=p))

II. AGRADECIMIENTOS

La Presidencia quiere aprovechar esta ocasión para agradecer el apoyo brindado por la Vicepresidente de la CAM, Jaqueline Adriana Melgar Figueroa, Representante Alterna de Guatemala y a cada una de las delegaciones de los Estados Miembros por sus valiosos aportes durante la negociación de los párrafos a ser incluidos en el proyecto de resolución ómnibus del CIDI, así como por su activa participación en las actividades establecidas en el Plan de Trabajo de la CAM del periodo 2021-2022.

Asimismo, la Presidencia agradece de manera muy especial a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y al Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, que fungen como Secretaría y Secretaría Técnica de la CAM, respectivamente, por su valioso apoyo.

Finalmente, esta presidencia agradece a Sandra Burns y Estela Díaz, de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, y a Betilde Muñoz-Pogossian, Álvaro Botero, Claudia González, Sarah Meneses y Vanessa Salazar, de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad por su indispensable, comprometido y profesional apoyo a la Comisión de Asuntos Migratorios durante el período 2021 - 2022.

CIDRP03716S01